



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## CENSOS ECONÓMICOS 2024 Cuestionario Básico Información de 2023

### CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**:

**Artículo 37.** "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

**Artículo 38.** "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

**Artículo 45.** "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES EL ESTABLECIMIENTO

Es decir, es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines de lucro o no.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a este establecimiento e incluir **TODAS** las actividades que se realicen en él.

Los (as) directores (as), administradores (as), gerentes, representantes o encargados (as) del establecimiento son **solidariamente responsables** de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

### Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

Durante abril del 2023 representantes del INEGI estarán captando información para la Prueba Piloto de los Censos Económicos 2024 mediante una visita a algunos establecimientos para la recolección de la información.

Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernen, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos (Art. 41 de la LSNIEG).

Los resultados derivados de los Censos Económicos los podrá consultar en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

### OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información estadística que permita elaborar indicadores económicos que apoyen a los negocios al momento de decidir en dónde y en qué invertir, qué producir, dónde comprar, ubicar clientela y proveedores (as) para volver más competitivo su negocio en el contexto de mercado local, regional e incluso nacional.

### REFERENCIA GEOGRÁFICA

E03N Entidad federativa		E03 Clave	
E04N Municipio o demarcación territorial		E04 Clave	
E05N Localidad		E05 Clave	
E06 Área Geoestadística Básica (AGEB)		E07 Número de manzana	

### IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

E90 Tipo de establecimiento		Censor (a): verifica por observación, el tipo de establecimiento en el que te encuentras.		Número
1) Establecimiento fijo				A
2) Establecimiento semifijo				
3) Actividad económica dentro de la vivienda		(Si se trata de una cochera adaptada como tienda o taller, clasifícalo como Establecimiento fijo)		
CLEE	E48		E47	

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

**E08** El nombre de este establecimiento es:

**E09** La razón social, o nombre de la persona propietaria, de este establecimiento es:

**E09R** Régimen de capital

**Censor (a):** las siglas correspondientes al régimen de capital (por ejemplo: SA de CV), anótalas en esta variable

**E09Z** Censor (a), con base en la respuesta selecciona la opción que describa la situación de la razón social (E09) y/o régimen de capital (E09R)

- 1) Sin modificación → **Pase a Ubicación del establecimiento**
- 2) Corrección → **Pase a Ubicación del establecimiento**
- 3) Cambió

**Censor (a):** Cuando el domicilio no está en el DUE, o el establecimiento es nuevo, no respondas esta variable, pasa a Tipo\_E10 Tipo de vialidad

Número

A

**G132** Este establecimiento cambió de razón social debido a:

- 1) Compra o traspaso del negocio
- 2) Se fusionó con otro negocio
- 3) Por situaciones fiscales
- 4) Por herencia
- 5) Reciente apertura
- 9) Otra (especifique) G102 \_\_\_\_\_

Número

A

**UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

**Tipo\_E10** El tipo de vialidad es:

**TE10** Otro (especifique)

**E10** El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es:

**E11** El número exterior en que se ubica el establecimiento es:

**E11A** Parte alfanumérica del número exterior

**E13** El número o letra interior en que se ubica el establecimiento es:

**E13A** Parte alfanumérica del número interior

**E12** El nombre, letra o número del edificio es:

**Tipo\_E12P** El piso o nivel es:

**TE12P** Otro (especifique)

**UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano es:		TE14 Otro (especifique)	
E14 El nombre del asentamiento humano es:		E14_A El código postal es:	
Tipo_E19 El tipo de conglomerado donde se ubica el establecimiento es:			
	TE19 Otro (especifique)		
E19 El nombre del conglomerado es:			
	E20 El número de local es:		
E16 Descripción de la ubicación			

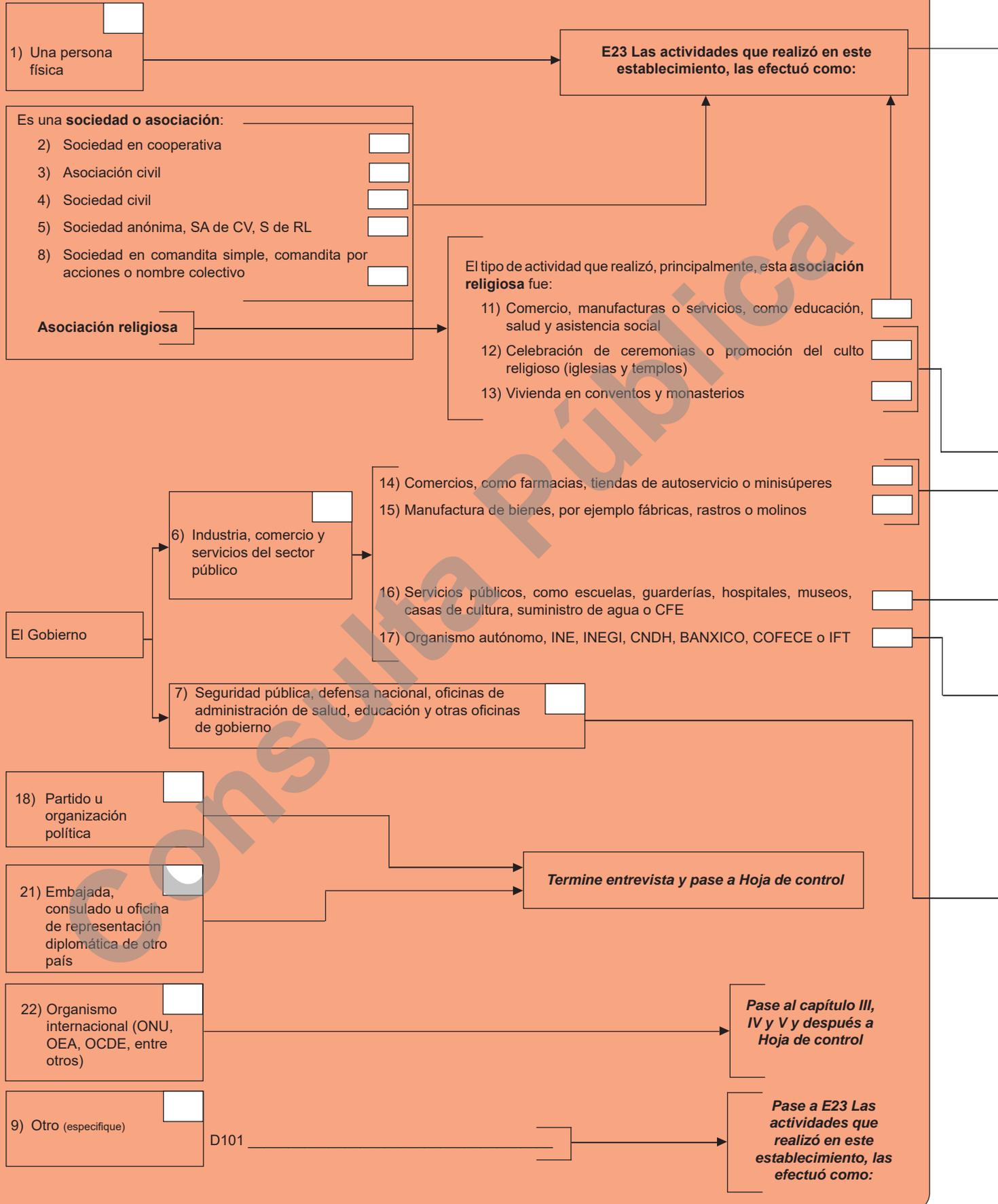
E21 El correo electrónico del establecimiento es:			
E22 La página de internet del establecimiento es:			
E27 ¿El establecimiento cuenta con redes sociales? 1) Sí                      2) No      → <i>Pase a E15F</i>			Número A
E25 La cuenta de Facebook del establecimiento es:			
E26 La cuenta de Twitter del establecimiento es:			
E42 El número de WhatsApp del establecimiento es:			
E43 La cuenta de Instagram del establecimiento es:			
E30 La cuenta de YouTube del establecimiento es:			
E41 Otra red social del establecimiento (especifique)			
E15F El teléfono fijo es:	E15FE Extensión	E15C El teléfono celular es:	

E10Z ¿Este establecimiento cambió de domicilio durante 2019 o en fecha posterior? 1) Sí                      2) No      → <i>Pase a D100</i> <i>Si la respuesta es 1) Sí, pregunte los siguientes datos de la ubicación anterior.</i>			Número A
E03NZ Entidad federativa		E04NZ Municipio o demarcación territorial	
E15ZF Teléfono fijo		E15ZC Teléfono celular	
E11Z Nombre de la vialidad			
E12Z Número exterior	E13Z Número interior	E14Z Código postal	
G122 La causa por la que este establecimiento cambió de domicilio, se debió a: 1) Bajo crecimiento del negocio                      4) Por inseguridad pública 2) Incremento en la renta del local                      5) Por situaciones fiscales 3) Acercarse a clientela y proveedores (as)                      9) Otra (especifique) G101 _____			Número A

# I. CATEGORÍA JURÍDICA

D100 La propiedad de este establecimiento corresponde a:

**Censor (a):** lee a la persona informante las opciones y selecciona solo una, marca con una "X" y continúa el flujo



**Único**  
A

**Matriz**  
A

**Sucursal**  
A

**¿Cuál es el número de establecimientos que comparten la misma razón social y que están ubicados en:**

D108  Todo el país (incluya este establecimiento)

D112  Este municipio o demarcación territorial

D117  El resto de la entidad

E14P Nombre de la persona que puede proporcionar el directorio de las sucursales

E15PF Teléfono fijo

E15PC Teléfono celular

**¿Cuáles son los datos de ubicación del Establecimiento Matriz?**

E03NM Entidad federativa

E04NM Municipio o demarcación territorial

E05NM Nombre de la vialidad

E06NM Número exterior

E07NM Número interior

E08NM Código postal

E15MF Teléfono fijo

E15MC Teléfono celular

**Pase a Franquicias, concesiones y patentes D131**

**Pase a capítulo II. Tipo de organización**

**Pase al capítulo III, IV y V y después a Hoja de control**

**Pase a F111**

**Pase a F111 y al terminar Personal ocupado pase a Hoja de control**

**Pase al capítulo III, IV y V y después a Hoja de control**

**D115 La actividad del sector público que realizó fue:**

Número  A

1) Administración pública general	11) Suministro de electricidad
2) Regulación y fomento al desarrollo económico	12) Captación, tratamiento y suministro de agua
3) Impartición de justicia, seguridad y orden público	13) Bibliotecas y centros documentales
4) Regulación y fomento para mejorar el medio ambiente	14) Investigación científica
5) Administración de instituciones de bienestar social	15) Servicios veterinarios
6) Relaciones exteriores	16) Escuelas y otros centros de enseñanza
7) Fuerzas armadas	17) Hospitales, consultorios y guarderías
8) Cámaras de diputados, de senadores, asamblea legislativa y congresos locales	18) Esparcimiento o cultura

**Pase a F111 y al terminar Personal ocupado pase a Hoja de control**

## TIPO DE ORGANIZACIÓN

**F111\_1 Productor, comercializador o prestador de servicios para terceros.** Se refiere a los establecimientos dedicados a realizar actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios por cuenta propia para ofertarlos en el mercado o al público en general. Se caracterizan por tener tratos con **terceros por cuenta propia**, percibir ingresos, así como tener autonomía en la toma de decisiones.

**F111\_2 Productor de bienes para establecimientos de la misma empresa.** Establecimiento que realizó la producción de bienes, en forma exclusiva, para otros establecimientos con los que comparte la razón social. Se caracterizan porque forman parte de una empresa; no tienen tratos con terceros por cuenta propia, no perciben ingresos, carecen de autonomía en la toma de decisiones, cuentan con una ubicación física independiente, realizan actividades específicas, es decir, su actividad es parte del producto de toda la empresa.

**F111\_3 Establecimientos que realizan actividades auxiliares o de apoyo (Establecimiento auxiliar).** Son aquellos establecimientos que realizaron actividades de apoyo para los establecimientos productores, comercializadores o prestadores de servicios de la misma empresa, en una ubicación física separada de estos; operaron bajo la misma razón social, no efectuaron actividades de producción o comercialización de bienes, no recibieron ingresos por las actividades que desarrollaron, no realizan actividades por cuenta propia con terceros. Como ejemplo de actividades auxiliares se puede mencionar la reparación, el almacenamiento y la administración, entre otras.

## FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

**D131\_1, D132\_1 Franquicia.** Es un sistema de negocio mediante un contrato en el que la propiedad de una marca o nombre comercial (franquiciante) otorga y cede a la otra parte (franquiciatario) la licencia de uso de una marca, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, donde el franquiciante establece metodologías de operación comercial y administrativa (saber hacer) tendientes a mantener la calidad, prestigio o imagen de los productos o servicios, a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías.

**D131\_2, D132\_2 Concesión.** Es un contrato entre dos partes jurídica y económicamente independientes, mediante el cual una unidad económica concede a otra el derecho o autorización de uso de una marca para aprovechar, explotar, distribuir, vender productos o prestar servicios por un tiempo determinado, y sujetos a las disposiciones establecidas en el contrato. El concesionario cuenta con autonomía en su operación comercial y administrativa. **Excluye:** las concesiones, permisos y licencias otorgadas por el gobierno.

**D131\_3, D132\_3 Patente.** Describe la forma en la que a través de un contrato se otorga a terceros por un periodo específico, el derecho de utilizar determinada tecnología que está registrada y protegida ante la legislación de propiedad industrial, como las amparadas por patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, denominación de origen u otros de este tipo, a cambio de una retribución económica que generalmente se denomina regalías.

**D131\_9, D132\_9 Otra.** Otra modalidad no mencionada anteriormente y que describe la forma en que operó el establecimiento, como pueden ser licenciamientos o usos de marca comercial.

## INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

**G111 Año de inicio de operaciones.** Se refiere al año en que inició actividades el establecimiento, es el año en que se creó o comenzó a operar.

**G212 Días trabajados durante la semana.** Es el número total de días trabajados por el establecimiento a la semana, considerando aquellos días que trabajó de manera parcial.

**G310 Promedio diario de horas trabajadas.** Es el número de horas que en promedio el establecimiento permaneció abierto. **Incluye:** el tiempo para la preparación de las actividades.

## II. TIPO DE ORGANIZACIÓN

<p><b>F111 Este establecimiento se dedicó principalmente a:</b></p> <p>1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros → <b>Pase a D131</b></p> <p>2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa → <b>Pase a G111</b></p> <p>3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento auxiliar)</p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>
<p><b>F110 El principal servicio de apoyo que proporcionó a los establecimientos con los que compartió la razón social fue:</b></p> <p>1) Administración, contabilidad o representación legal    5) Estacionamiento</p> <p>2) Bodega o almacén    6) Sala de exhibición</p> <p>3) Oficina de cobro o recepción de pagos    9) Otro (especifique) F101 _____</p> <p>4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo</p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>
<p><b>F112 ¿Obtuvo ingresos por esta actividad?</b></p> <p>1) Sí    2) No</p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>

## FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

<p><b>Censor (a):</b> en caso de actividad económica dentro de la vivienda y de establecimientos de gobierno no apliques las preguntas de esta sección, pasa a G111.</p> <p><b>D131 Este establecimiento, a través de un contrato, le otorgó a terceros el permiso de operar como:</b></p> <p>1) Franquicia    3) Patente</p> <p>2) Concesión    4) Ninguno    9) Otra (especifique) D139 _____</p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>
<p><b>D132 Este establecimiento, a través de un contrato, recibió de otra empresa el permiso de operar como:</b></p> <p>1) Franquicia    3) Patente</p> <p>2) Concesión    4) Ninguno    9) Otra (especifique) D149 _____</p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>

## III. INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

<p><b>G111 El año de inicio de operaciones de este establecimiento fue:</b></p> <p><i>Si el año de inicio es 2019 o posterior, indique el mes</i></p> <p><b>G113A Mes de inicio de operaciones</b> _____</p>	<p><b>Año</b></p> <p>A</p>
<p><b>G211 ¿Cuántos meses trabajó este establecimiento durante 2023?</b></p> <p><i>(Considere también los meses que trabajó de manera parcial)</i></p>	<p><b>Meses</b></p> <p>A</p>
<p><b>G212 ¿Cuántos días a la semana trabajó regularmente este establecimiento?</b></p>	<p><b>Días</b></p> <p>A</p>
<p><b>G310 ¿Cuál fue el promedio diario de horas que trabajó este establecimiento?</b></p> <p><b>G311 Si reporta 17 o más horas trabajadas, indique el número de turnos</b> <input type="text"/></p> <p>Número de turnos</p>	<p><b>Horas</b></p> <p>A</p>

**IV. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**E17 Este establecimiento se sigue dedicando a:**

1) Sí

E

2) No

**Censor (a):** Marca con una "X" la opción seleccionada. Recuerda que cuando el domicilio no está en el DUE, o el establecimiento es nuevo pasa a F116.

Recuerda también que si este es un **Establecimiento Auxiliar**, la información de este capítulo debe corresponder a la actividad que realiza el establecimiento al que auxilia.

**G142 ¿Por qué no reconoce la actividad económica descrita?**

1) Nunca ha realizado la actividad económica  A

2) Cambió de actividad económica

**F116 Entre las siguientes opciones ¿En cuál se ubica la actividad que realizó este establecimiento?**

1) Compra-venta de mercancías

2) Producción, elaboración o fabricación de bienes

4) Construcción o edificación de inmuebles

5) Transportes, mensajería o paquetería

6) Electricidad o distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua

7) Pesca o acuicultura

8) Minería

11) Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal

3) Prestación de servicios

**F312 Las mercancías que comercializó principalmente fueron:**

**Censor (a):** no hagas esta pregunta cuando se trate de alimentos, medicamentos, químicos, animales y plantas; asigna la respuesta 1.

1) Nuevas

2) Usadas

**F118 ¿La producción de bienes que realizó son artesanías?**

1) Sí

2) No

**F120 El principal tipo de servicio que proporcionó fue:**

- 01) Salón de belleza, estacionamiento, cementerio o funeraria
- 02) Preparación de alimentos y bebidas en fondas, restaurantes, torterías, taquerías, bares, cantinas, centros nocturnos, cafeterías, servicios de comedor y eventos especiales
- 03) Taller mecánico, hojalatería y pintura automotriz, reparación de aparatos eléctricos, línea blanca, bienes de precisión y uso personal
- 04) Agencia de empleo, de viajes, vigilancia, limpieza, cobranza, centro de fotocopiado, café-internet
- 05) Consultorio médico, hospital, clínica, laboratorio médico y de diagnóstico y otros servicios auxiliares al tratamiento médico
- 06) Lavandería y tintorería, lavado y lubricado de autos y camiones
- 07) Vulcanización o reparación de llantas, cerrajería
- 08) Servicios de contabilidad, servicios legales, consultoría, arquitectura, ingeniería, diseño, investigación científica, publicidad y otros servicios profesionales
- 11) Alquiler de viviendas, locales, oficinas, autos, ropa, salones para eventos, sillas, mesas y vajillas
- 12) Gimnasio, salón de aerobics, zumba, spinning, parque de diversión, centro recreativo, balneario, club deportivo, billar, boliche, venta de billetes de lotería, juegos de azar y apuestas, videojuegos, ligas deportivas de aficionados, juegos mecánicos, buceo, pista de patinaje
- 13) Asociaciones y organizaciones de productores y prestadores de servicios, sindicales, religiosas, recreativas y de profesionistas
- 14) Estudios fotográficos y video

**F313 El principal cliente del establecimiento comercial fue:**

- 1) Personas y hogares
- 2) Otros comercios o productores de bienes o prestadores de servicios o gobierno o instituciones sin fines de lucro

A

**A  
C  
T  
I  
V  
I  
D  
A  
D  
  
P  
R  
I  
N  
C  
I  
P  
A  
L**

- 15) Escuelas, colegios, academias, institutos, universidades
- 16) Sanitarios o baños públicos y boquerías
- 17) Hoteles, moteles, pensiones y casas de huéspedes, entre otros
- 18) Instalaciones eléctricas, albañilería, plomería, pintura, impermeabilización y otros acabados para la construcción
- 21) Editoras de libros, revistas y periódicos; editoras de música, repetidoras de radio y televisión, servicios de telefonía, televisión satelital y por cable, cines, agencias noticiosas y bibliotecas
- 22) Servicios veterinarios. Excluye los dedicados exclusivamente al aseo y hospedaje de mascotas
- 23) Presentación de obras de teatro, de danza, de cantantes y grupos musicales; exhibición de esculturas, pinturas artísticas y obras de arte; escultores (as), escritores (as), personas que practican la magia, payasos (as), artistas, personas dedicadas a la comedia, circos, presentación de espectáculos deportivos profesionales, promotores de eventos culturales, deportivos o artísticos, teatros, museos, grutas, zoológicos, jardines botánicos, zonas arqueológicas, sitios históricos
- 24) Servicios de grúas de arrastre para vehículos automotores, agencias aduanales, administración de muelles, centrales camioneras y básculas para el autotransporte de carga
- 25) Guarderías, asilos de ancianos, orfanatos, centros de orientación y trabajo social, refugios temporales y albergues de atención a maltrato de niños (as), jóvenes y personas adultas en situación vulnerable
- 26) Servicios financieros no bursátiles y de intermediación: casas de empeño, agentes y ajustadores de seguros, cajas de ahorro popular, uniones de crédito, centros cambiarios
- 27) Bancos, casas de bolsa, montepíos, seguros, AFORES y otras actividades bursátiles
- 28) Servicios de fumigación agrícola y beneficio de productos agrícolas
- 29) Otro servicio (especifique) F201 \_\_\_\_\_

Número

A

**F113 Nombre con el que se conoce a este tipo de establecimiento.** Se refiere a la descripción que expresa qué es, qué hace o qué servicios ofrece el establecimiento; este nombre hace referencia directa de su identidad ante el público o sus consumidores por los bienes que produce, mercancías que comercializa o los servicios que ofrece, y que de acuerdo con su actividad, los consumidores pueden adquirir en ese establecimiento. En caso de nombres comunes, como: "fábrica", "taller" o "tienda", especifique su identificación, es decir: "fábrica de muebles", "taller de torno", "tienda de manualidades", etcétera.

**F212 Principales bienes, mercancías o servicios relacionados con la actividad principal.** Con base en los ingresos del establecimiento, describir en orden descendente los tres principales productos fabricados, bienes comercializados o los servicios proporcionados (de acuerdo con la actividad económica principal). **Incluye:** los productos que un tercero fabricó para este establecimiento. **Excluye:** los productos que este establecimiento fabricó para un tercero.

**F213 Principales materias primas utilizadas en la actividad principal.** Nombre de los tres principales insumos y materias primas que se utilizan para desarrollar la actividad económica principal del establecimiento, como: materiales, sustancias, piezas para montaje, artículos, partes prefabricadas, componentes, productos alimenticios, ingredientes, etc., que se incorporan para ser transformados en procesos mecánicos, físicos o químicos y convertidos en productos terminados o partes de otros productos.

**F214 Participación porcentual de la actividad económica en los ingresos.** Corresponde al porcentaje que la actividad económica principal genera para el establecimiento con respecto al monto total de los ingresos obtenidos durante el periodo de referencia censal.

**F215 Actividad económica complementaria o secundaria.** Es aquella actividad económica que se realiza como complemento de la actividad principal, permite complementar los ingresos del establecimiento, sin llegar a ser superior el valor de los ingresos obtenidos por la actividad principal.

**F216 Principales bienes, mercancías o servicios relacionados con otra actividad.** Con base en el monto de ingresos que la otra actividad aporta al establecimiento, corresponde a la descripción y en orden descendente del nombre de los tres principales productos transformados o fabricados, los bienes comercializados o los servicios proporcionados y que se identifican con la actividad que complementa los ingresos de la unidad económica.

**F217 Principales materias primas utilizadas en otra actividad.** Corresponde a la descripción del nombre de los tres principales insumos y materias primas utilizados para desarrollar la otra actividad que complementa los ingresos del establecimiento, como materiales, sustancias, piezas para montaje, artículos, partes prefabricadas, componentes, productos alimenticios, ingredientes o bienes semiterminados, entre otros, que se incorporaron físicamente para ser sometidos a procesos de transformación, mecánica, física o química en productos terminados o partes de otros productos.

**F218 Participación porcentual de la otra actividad.** Corresponde al porcentaje que la actividad complementaria generó para el establecimiento con respecto al monto total de los ingresos obtenidos durante el periodo de referencia censal.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL**

F113 El nombre con el que se conoce a establecimientos como este, es:

---

---

---

F212 ¿Cuáles fueron los principales productos vendidos o servicios prestados, según los ingresos que generó cada uno?

A

B

1. \_\_\_\_\_ %
2. \_\_\_\_\_ %
3. \_\_\_\_\_ %

F213 En el caso de producción de bienes, F116 = 2 fabricación de bienes, 4 construcción u 8 minería, las tres principales materias primas que se utilizaron, fueron:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

F214 ¿Cuál fue la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?  
*Si F214 es igual a 100%, pase a Personal ocupado*

\_\_\_\_\_ %

**OTRAS ACTIVIDADES**

F215 ¿Cuál fue la otra actividad que realizó?

---

---

F216 ¿Cuáles fueron los principales productos vendidos o servicios prestados, según los ingresos que generó cada uno?

A

B

1. \_\_\_\_\_ %
2. \_\_\_\_\_ %
3. \_\_\_\_\_ %

F217 En el caso de la producción de bienes, las tres principales materias primas que se utilizaron, fueron:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

F218 ¿Cuál fue la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?

\_\_\_\_\_ %

## PERSONAL OCUPADO

**H001 Personal ocupado total.** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

**H100 Personal de producción, ventas y servicios.** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por su participación en las actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**H210 Personal con sueldo fijo en actividades administrativas y contables.** Son las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias al proceso administrativo.

**H230 Personal con sueldo fijo en actividades de gerencia y de dirección.** Son las personas que desempeñaron labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control en la unidad económica.

**H310 Propietarios (as) que trabajaron sin sueldo o salario fijo (no remunerado).** Comprende a los (as) propietarios (as) o socios (as) que trabajaron directamente en el establecimiento.

**H330 Familiares, becarios (as) o voluntarios (as) que trabajaron sin sueldo o salario fijo (no remunerado).** Comprende a los familiares que trabajaron para el establecimiento, bajo su dirección y control sin una remuneración fija y periódica (esto es sin un acuerdo monetario por el trabajo realizado), cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. También se incluyen aquí a las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la unidad económica sin una remuneración regular, al encontrarse en forma de meritorios, servicios de capacitación o entrenamiento para efectuar una actividad económica, becarios (as) por el sistema nacional de empleo y personal que laboraron para la unidad económica percibiendo exclusivamente propinas y a los (as) trabajadores (as) voluntarios (as).

**I100 Personal contratado y proporcionado por otra razón social.** Son todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia para el establecimiento, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Excluye:** al personal que trabajó en el establecimiento por la contratación de servicios como: vigilancia, limpieza y jardinería.

**I197 Empresa filial.** Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

**I200 Personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.** Comprende a las personas que trabajaron sujetas a dirección y control del establecimiento y que cobraron únicamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago solo propinas; abogados (as), médicos (as), contadores (as) y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de servicios profesionales de manera esporádica.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró el establecimiento, como se muestra a continuación:

Meses	Personas ocupadas	Meses	Personas ocupadas
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	<u>243</u>	Suma	<u>249</u>

Ahora sume:

De enero a junio	243	492	
De julio a diciembre	+ 249	personas ocupadas	
Total anual	<u>492</u>	<u>12 meses</u>	= 41 personas ocupadas promedio

**V. PERSONAL OCUPADO**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

CATEGORÍA	Total	Hombres	Mujeres
	A	B	C
H100 ¿Cuántos (as) trabajadores (as) asalariados (as) estaban dedicados (as) directamente a la producción, ventas o a prestar servicios?			
H210 ¿Cuántos (as) trabajadores (as) con sueldo fijo estaban dedicados (as) a actividades administrativas y contables?			
H230 ¿Cuántos (as) trabajadores (as) con sueldo fijo estaban dedicados (as) a actividades de gerencia y de dirección?			
H310 ¿Cuántos (as) propietarios (as) trabajaron <u>sin sueldo o salario fijo</u> ?			
H330 ¿Cuántos (as) familiares, becarios (as) o voluntarios (as) trabajaron <u>sin sueldo o salario fijo</u> ?			
I100 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social?  <i>Cuando anote personal contratado y proporcionado por otra razón social, recuerde reportar en la variable K610 los pagos por el personal proporcionado.</i>			
I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
I197 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal es filial de esta razón social?  1) Sí      2) No			Número E
I200 ¿Cuántas personas recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo?  <i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo; recuerde reportar en la variable K620 los gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>			
H001 TOTAL			

**Censor (a):** Aquí concluye la entrevista para los establecimientos que realizaron actividades de:

- Gobierno (administración y servicios públicos)
- Asociaciones religiosas (iglesias, templos y vivienda en convento o monasterios)
- Organismos internacionales o autónomos
- Bancos, casas de bolsa, montepíos, AFORES y actividades bursátiles
- Construcción o edificación de inmuebles
- Transportes, mensajería o paquetería
- Electricidad, distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua
- Pesca o acuicultura
- Minería
- Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal

**Pasa a Hoja de control**

## CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

**H413 Número de personas trabajando en el establecimiento en enero.** Es el número de personas que estaban trabajando en el mes de enero de 2023 en este establecimiento.

**H411 ¿Cuántas personas que estaban laborando en enero de 2023, continuaron trabajando el resto del año en este establecimiento?**

Para obtener este dato la persona informante solo debe tomar en cuenta a todas las personas que estaban trabajando en enero y continuaron laborando hasta diciembre, a este valor se le debe restar el número de personas que renunciaron y que fueron despedidas; sin considerar las plazas que fueron sustituidas ni las nuevas contrataciones, como se muestra el siguiente ejemplo:

Personal laborando en el establecimiento en 2023		Número de personas que permanecieron de enero a diciembre
Iniciaron en enero	Continuaron hasta diciembre	
1. Ana	1. Ana	12 - 3 = 9
2. Bertha	2. <b>Sustituida</b>	
3. Carolina	3. Carolina	
4. Elena	4. <b>Despedida</b>	
5. Francisco	5. Francisco	
6. Gladys	6. Gladis	
7. Héctor	7. Héctor	
8. Luis	8. Luis	
9. Raúl	9. <b>Sustituido</b>	
10. Rafael	10. Rafael	
11. Rosana	11. Rosana	
12. Rosalba	12. Rosalba	
	13. Jacinto ( <b>nueva contratación</b> )	

En conclusión, con el ejemplo de la tabla anterior, se puede observar que de las 12 personas que estaban trabajando al inicio de año, solo 9 personas permanecieron de enero hasta diciembre en su puesto de trabajo.

**H412 Capacitación.** Comprende el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado del establecimiento requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente. **Incluye:** la capacitación interna y externa. **Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación.

**H415 Rangos de edad.** Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en el establecimiento.

**H421 Nivel de estudios.** Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios. **Incluye:** a todo el personal ocupado en el establecimiento.

**H421\_1 Sin instrucción.** Personal que nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

**H421\_2 Educación básica.** Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**H421\_3 Bachillerato general y bivalente.** Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

**H421\_3 Profesional técnico.** Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

### EDUCACIÓN SUPERIOR

**H421\_4 Licenciatura o ingeniería.** Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

**H421\_4 Especialidad.** Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

**H421\_4 Posgrado.** Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

### PAGO POR MES

**H425, H426, H427 Pago por mes a un hombre y a una mujer, que se desempeñan en el mismo puesto y realizan las mismas actividades.** Valor en pesos que expresa el monto en sueldos y salarios, que el establecimiento pagó por mes a un hombre y a una mujer que se desempeñan en el mismo puesto, plaza, categoría o cargo y realizan las mismas funciones o actividades, en el nivel operativo, administrativo y contable y en los niveles de mando, de gerencia y de dirección.

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)		
H413 ¿Cuántas personas estaban trabajando en el establecimiento en enero* de 2023? <i>* Si el establecimiento inició actividades durante 2023, tome como referencia el mes en que inició.</i>	Número de personas A	
H411 ¿Cuántas personas que estaban laborando en enero* de 2023, continuaron trabajando el resto del año en este establecimiento? <i>* Si el establecimiento inició actividades durante 2023, tome como referencia el mes en que inició.</i>	Número de personas A	
H412 ¿Cuántas personas recibieron capacitación durante el año 2023?	Número de personas A	
1) Personal de producción, ventas o servicios		
2) Personal administrativo, contable o de dirección		
<b>TOTAL</b>		
H415 ¿Cuál fue el número de personas ocupadas, de acuerdo con los siguientes rangos de edad, que laboraron en el establecimiento durante 2023?	Número de personas A	
1) Hasta 20 años		
2) De 21 a 30 años		
3) De 31 a 40 años		
4) De 41 o más años		
<b>TOTAL</b>		
H421 ¿Cuál fue el promedio anual de personas que trabajaron en este establecimiento, por nivel de estudios, durante 2023?	Número de personas A	
1) Sin instrucción		
2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo)		
3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)		
4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)		
<b>TOTAL</b>		
H425 ¿Cuánto se paga por mes a un hombre y a una mujer, que se desempeñan el mismo puesto y realizan las mismas actividades operativas en este establecimiento?	Hombre (Pesos) B	Mujer (Pesos) C
H426 ¿Cuánto se paga por mes a un hombre y a una mujer, que se desempeñan en el mismo puesto y realizan las mismas actividades administrativas o contables en este establecimiento?	Hombre (Pesos) B	Mujer (Pesos) C
H427 ¿Cuánto se paga por mes a un hombre y a una mujer, que se desempeñan en el mismo puesto y realizan las mismas actividades gerenciales o directivas en este establecimiento?	Hombre (Pesos) B	Mujer (Pesos) C

## REMUNERACIONES

**J000 Remuneraciones.** Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo fijo; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

**J100 Salarios al personal ligado a la producción, ventas o servicios.** Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario de esta categoría de personal tanto de planta como eventual, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo).

**J210, J230 Sueldos a empleados (as) administrativos (as), contables y de dirección.** Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario a empleados (as) administrativos (as), contables y de dirección, tanto de planta como eventual, antes de cualquier deducción retenida por los (as) empleadores (as) (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo).

**J300 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social.** Son todas las aportaciones monetarias que la unidad económica cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de los (as) trabajadores (as) remunerados (as).

**J400 Otras prestaciones sociales.** Son los pagos que la unidad económica realizó a instituciones privadas en beneficio de sus trabajadores (as) o que otorgó directamente **en especie** al personal remunerado en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías.

*Valoración de los bienes y servicios otorgados los (as) trabajadores (as). Cuando son otorgados de manera gratuita, se considera el monto pagado al momento de su compra. Si se otorgan a precios reducidos se valoran considerando la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados, menos el monto pagado por los (as) trabajadores (as). Cuando se otorgan en efectivo, se excluyen de este concepto y son considerados como parte de sueldos y salarios.*

**J500 Utilidades repartidas a los (as) trabajadores (as).** Son los pagos en efectivo que la unidad económica distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones (as) y trabajadores (as), cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

**J600 Gastos por indemnización o liquidación del personal.** Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a los (as) trabajadores (as) por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la unidad económica.

## GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

**K000 Gastos por consumo de bienes y servicios.** Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por el establecimiento para realizar sus operaciones durante 2023, independientemente del periodo en que hayan sido comprados. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios que recibió de otros establecimientos de la misma empresa, con o sin costo (valorados a precio de mercado) para su uso en las actividades de producción u operación del establecimiento. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

*Valoración de los gastos por consumo de bienes y servicios. Se deben valorar a costo de adquisición, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros, impuestos, sin incluir el IVA y deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión.*

**K100 Mercancías compradas para reventa.** Es el valor a costo de adquisición de las mercancías que compró el establecimiento para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. **Incluye:** las mercancías para reventa que recibió de otros establecimientos de la misma empresa. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación.

**K310 Materias primas y auxiliares.** Es el valor a costo de adquisición de las materias primas y auxiliares que al consumirse se incorporan a los bienes durante el proceso de producción y por ende, constituyen parte física de los productos elaborados, consumidas durante el periodo de referencia. **Incluye:** las materias primas y auxiliares enviadas a maquilar y las consumidas que provienen de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las materias primas y auxiliares propiedad de terceros recibidas para maquilar, así como los materiales usados en el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

**K200 Materiales para la prestación de servicios.** Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, a costo de adquisición, que fueron consumidos por este establecimiento para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal. **Incluye:** los productos y materiales consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

**K910 Envases y empaques.** Es el valor a costo de adquisición de los artículos y materiales de cualquier naturaleza usados para contener, mejorar la presentación y proteger los productos del maltrato, descomposición, daño o merma. **Incluye:** los materiales para producir o armar los envases y empaques y los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa. **Excluye:** los enviados a otros establecimientos de la misma empresa.

**K311 Papelería y artículos de oficina.** Es el valor a costo de adquisición de libretas, fólderes, elementos de escritura, consumibles de computación y en general, todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por este establecimiento. **Incluye:** los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

**K710 Servicios de maquila.** Es el gasto efectuado por este establecimiento por servicios industriales de transformación parcial o total de sus materias primas que recibió de otra razón social.

**K610 Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento.** Son los gastos por los pagos que realizó el establecimiento a otra razón social que contrató y le suministró personal para realizar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios profesionales o técnicos, como: servicios legales, contables, vigilancia, limpieza y jardinería.

**K620 Honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.** Es el importe de los gastos que realizó el establecimiento por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base.

**K630 Servicios legales, contables, de administración, ingeniería, diseño e investigación.** Son los gastos que realizó el establecimiento por concepto de servicios técnicos o profesionales que recibió de empresas y profesionistas independientes. **Excluye:** los pagos efectuados por suministro de personal y comisiones; servicios de vigilancia, intendencia, mantenimiento en general y jardinería.

**K931 Gastos por regalías.** Es el costo en que incurrió el establecimiento por la explotación o uso de un método de negocios empleado o disponible, como franquicia, marca comercial, concesión, patente, etcétera.

**K961 Fletes de productos vendidos.** Comprende los gastos que realizó el establecimiento por la entrega de productos vendidos, realizado por terceros. **Incluye:** los servicios de logística en conjunto con la distribución, manejo y almacenamiento de productos, entre otros. **Excluye:** los pagos por la transportación de materias primas y otros insumos que compró el establecimiento.

**VI. REMUNERACIONES**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

CONCEPTOS	Valor	Periodo	Total
	(Pesos)		
	E	F	A
J100 ¿Cuánto pagó en salarios al personal dedicado a la producción, ventas o servicios?			
J210 ¿Cuánto pagó en sueldos a empleados (as) administrativos (as) y contables?			
J230 ¿Cuánto pagó en sueldos a empleados (as) a gerentes y directivos (as)?			
J300 ¿Cuánto pagó en IMSS, INFONAVIT, SAR y otros pagos por seguridad social? J301 Indique el número de trabajadores (as) que recibieron esta prestación <input type="text"/> Número			
J400 ¿Cuánto pagó en servicios otorgados a los (as) trabajadores (as) como otras prestaciones sociales?			
J500 ¿Cuánto pagó en reparto de utilidades a los (as) trabajadores (as)?			
J000 TOTAL			
J600 ¿Cuánto pagó en indemnizaciones o liquidaciones al personal?			

**VII. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

La valoración debe realizarse a costo de adquisición, agregando al valor de los bienes y servicios comprados, todos los gastos relacionados con estos bienes, como fletes, seguros e impuestos, excepto el IVA, y deduciendo los descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión, impuestos, financiamiento ni las donaciones. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS</b>	Valor	Periodo	Total
	(Pesos)		
	E	F	A
<b>GASTOS POR CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
K100 ¿Cuánto gastó en mercancías compradas para reventa? <i>Cuando anote mercancías compradas para reventa, recuerde reportar en la variable M100 los ingresos por la reventa de mercancías.</i>			
K310 ¿Cuánto gastó en la compra de materias primas y auxiliares? <i>Cuando anote materias primas y auxiliares, recuerde reportar en la variable M310 los ingresos por las ventas de productos elaborados y en O100, el valor de los productos elaborados con materias primas propias.</i>			
K200 ¿Cuánto gastó en la compra de materiales para los servicios que presta? <i>Cuando anote materiales para la prestación de servicios, recuerde reportar en la variable M200 los ingresos por la prestación de servicios.</i>			
K910 ¿Cuánto gastó en el consumo de envases y empaques?			
K311 ¿Cuánto gastó en la compra de papelería y artículos de oficina?			

<b>MAQUILA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>			
K710 ¿Cuánto gastó en servicios de maquila?			
K610 ¿Cuánto pagó a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento? <i>Cuando anote pagos a otra razón social que le contrató y proporcionó personal, recuerde reportar en la variable I100 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i>			
K620 ¿Cuánto gastó en honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo? <i>Cuando anote gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, recuerde reportar en la variable I200 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>			
K630 ¿Cuánto gastó en servicios legales, contables, de administración, de ingeniería, diseño e investigación?			
K931 ¿Cuánto gastó por regalías?			
K961 ¿Cuánto gastó en fletes de productos vendidos?			

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

**K976 Consumo de agua.** Es el importe por el consumo de agua suministrada por la red de abastecimiento público municipal o por pipas, para ser empleada en procesos productivos, prestar servicios o para el consumo humano. **Incluye:** el agua que se consumió en procesos industriales, la fabricación de paletas, hielo, purificación de agua; en la prestación de servicios, en balnearios, lavanderías, baños públicos, lavado de autos, entre otros servicios; así como el consumo de agua que compró en garrafones y botellas.

Cuando el establecimiento obtuvo el agua de un medio distinto del suministro municipal o la extrajo del algún pozo, debe imputar el costo del consumo a precio de mercado.

**K412 Consumo de energía eléctrica.** Es el valor a costo de adquisición que el establecimiento gastó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.

**K411 Combustibles y lubricantes.** Es el importe por consumo en combustibles y lubricantes utilizados por el establecimiento para el funcionamiento de la maquinaria, el equipo y los vehículos.

**K810 Publicidad.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó el establecimiento para la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública. **Incluye:** publicidad en radio, televisión, internet, periódicos y revistas, los pagos a agencias de publicidad, la distribución de volantes y calendarios, plumas y otros artículos publicitarios.

**K950 Mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes.** Comprende los gastos por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos del establecimiento y el consumo de refacciones y partes empleadas en las reparaciones realizadas por la propia unidad económica en los activos fijos de su propiedad. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o mejoras para incrementar la productividad de los activos fijos propios.

**K500 Rentas y alquileres.** Son los gastos que realizó el establecimiento por el uso temporal, derecho de uso o disfrute de maquinaria, equipo, mobiliario, locales, construcciones y otros bienes propiedad de terceros, utilizados para el desempeño de las actividades de este establecimiento. **Excluye:** el alquiler de sistemas y programas informáticos (software) y arrendamiento financiero de bienes muebles o inmuebles.

**K820 Servicios de comunicación.** Son los gastos que realizó el establecimiento por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como: teléfono fijo o celular para el establecimiento, internet y satélite; servicios de acceso a la información en línea; así como por los servicios de mensajería local y correo.

**K991 Gastos de capacitación al personal.** Son los gastos realizados por el establecimiento para incrementar las capacidades de los (as) trabajadores (as) del área productiva y administrativa. **Incluye:** el monto pagado a otras instituciones, empresas o instructores (as), la renta de espacios y materiales utilizados para capacitar al personal de la unidad económica. **Excluye:** las becas otorgadas a familiares de los (as) trabajadores (as), los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad de la unidad económica.

**K999 Otros conceptos.** Son los gastos de operación normal del establecimiento por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. **Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, uniformes y ropa de trabajo, costos por selección de personal; los pagos por actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos, las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables, las multas, las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

**K001 IVA pagado.** Se refiere al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el consumo de los bienes y servicios que se utilizaron en la actividad económica.

**F321 Porcentaje de gastos del establecimiento por internet.** Del total de los gastos en bienes y servicios que el establecimiento consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet; considerando que los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de diferentes redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo.

**F322\_1 Páginas web de proveedores (as).** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus proveedores (as), sin colaboración de intermediarios.

**F322\_2 Mediante páginas web de intermediarios.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, Ebay, AliExpress, Linio, entre otros.

**F322\_3 En redes sociales.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

**F322\_4 Correo electrónico.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

**F322\_5 Intercambio Electrónico de Datos (EDI).** Formato estandarizado y estructurado que permite el intercambio electrónico de datos entre sistemas computacionales, para facilitar las operaciones de comercio electrónico, mediante la automatización de procesos y gestión de órdenes de compra, facturas, cotizaciones, inventarios, catálogos de precios, incluso la solicitud de préstamos. El formato de intercambio electrónico de datos incrementa la eficacia de las operaciones de comercio electrónico y minimiza las transacciones en papel y la intervención humana.

**F322\_6 Aplicaciones en línea o terminales digitales en dispositivos móviles.** Hace referencia a las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles que cuentan con acceso a internet, por medio de un navegador o a través de una aplicación. **Incluye:** tablets.

**F322\_9 Otra modalidad informática.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática u otras aplicaciones que usen conexión a internet, no descrita anteriormente.

## GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

**L000 Gastos fiscales, financieros y donaciones.** Comprende los impuestos pagados por realizar la producción, ventas, compras y otras operaciones del establecimiento, con excepción del IVA; también se considera el pago de los intereses (sin considerar el capital o principal) por los créditos, préstamos o financiamiento recibido, así como las pérdidas por cambios en operaciones efectuadas con moneda extranjera y las donaciones efectuadas a personas e instituciones para el desarrollo de sus actividades.

CONSUMO DE AGUA Y ENERGÉTICOS	Valor (Pesos)	Periodo	Total
	E	F	A
K976 ¿Cuánto gastó en el consumo de agua?			
K412 ¿Cuánto gastó en consumo de energía eléctrica?			
K411 ¿Cuánto gastó en consumo de combustibles y lubricantes?			

GASTOS POR CONSUMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS			
K810 ¿Cuánto gastó en publicidad?			
K950 ¿Cuánto gastó en el mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes?			
K500 ¿Cuánto gastó en rentas y alquileres?			
K820 ¿Cuánto gastó en servicios de comunicación?			
K991 ¿Cuánto gastó en capacitación del personal?			
K999 ¿Cuánto gastó en otros conceptos?			
K000 TOTAL			

K001 IVA pagado			
-----------------	--	--	--

F321 ¿Qué porcentaje del total de los gastos del establecimiento se realizó por internet? <i>Incluye los pagos por domiciliación de servicios.</i> <b>Si el porcentaje es cero → Pase a L000</b>	Porcentaje
	A
F322 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje
	A
1) Páginas web de proveedores (as)	
2) Mediante páginas web de intermediarios	
3) Redes sociales (mensajería instantánea)	
4) Correo electrónico	
5) Intercambio electrónico de datos (EDI)	
6) Aplicaciones en línea o terminales digitales en dispositivos móviles	
9) Otra modalidad informática (especifique) F301 _____	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS	Valor (Pesos)	Periodo	Total
	E	F	A
L000 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones <i>Incluya el ISR, IEPS y demás impuestos fiscales, los intereses pagados por préstamos recibidos, donaciones, pérdidas cambiarias, etcétera.</i>			

**Periodos:** Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

## INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

**M000 Ingresos por suministro de bienes y servicios.** Es el monto que obtuvo el establecimiento por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otros establecimientos de la misma empresa, valorados a precio de venta, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

*Valoración de los ingresos por suministro de bienes y servicios. Se deben valorar a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a la clientela, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. Excluye: el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

**M100 Reventa de mercancías.** Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la compra-venta de mercancías en el mismo estado en que las recibió. **Incluye:** las mercancías para su reventa que envió en consignación y fueron vendidas, las enviadas a otras unidades económicas de la misma empresa, las recibidas de otras unidades económicas de la misma empresa y que fueron vendidas y las materias primas que fueron vendidas en el mismo estado en que se adquirieron. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación y que fueron vendidas por este establecimiento.

**M971 Comisiones sobre ventas.** Son las comisiones que obtuvo el establecimiento por las ventas de bienes, mercancías, servicios, productos o artículos propiedad de terceros, a comisión o consignación, así como los ingresos que obtuvo este establecimiento por la representación mercantil e intermediación comercial.

**M500 Rentas y alquileres.** Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles (maquinaria, equipo, mobiliario, etc.) e inmuebles (locales, terrenos, edificios, etc.) de su propiedad.

**M200 Prestación de servicios.** Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, tales como: preparación de alimentos, estéticas, mantenimiento, etcétera. **Incluye:** el costo de las refacciones que se utilizaron para la prestación del servicio y que fueron cobradas al cliente. **Excluye:** los ingresos por rentas y alquileres.

**M310 Ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados.** Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la venta de los bienes producidos con materias primas de su propiedad, durante el periodo de referencia o en periodos anteriores. **Incluye:** los productos maquilados por otra razón social para este establecimiento, las ventas de productos defectuosos, las ventas de productos enviados a otras unidades económicas de la misma empresa y los productos terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encontraban bajo su control. **Excluye:** la reventa de mercancías, los anticipos por productos sobre pedido, los ingresos por concepto de maquila y los bienes producidos por otras unidades económicas de la misma empresa.

**M700 Maquila o transformación de materias primas propiedad de terceros.** Son los ingresos obtenidos por el establecimiento por la fabricación, ensamble u otro tipo de transformación de las materias primas propiedad de terceros. **Incluye:** los ingresos por la transformación de insumos importados temporalmente que fueron transferidos al establecimiento. **Excluye:** el valor de los insumos consumidos.

**M931 Ingresos por regalías.** Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por permitir a un tercero la explotación o uso de su método de negocios, como franquicia, concesión, patente, etcétera.

**M999 Otros ingresos.** Son los ingresos que obtuvo el establecimiento por conceptos no especificados anteriormente. **Incluye:** publicidad, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

**M001 IVA retenido o facturado.** Se refiere al ingreso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cobrado por la venta de los bienes y servicios que proporcionó el establecimiento.

**F316 Porcentaje de ingresos por internet.** Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios del establecimiento durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo.

**F317\_1 Página web del establecimiento.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.

**F317\_2 Mediante páginas web de terceros.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, Ebay, Linio, entre otros.

**F317\_3 En redes sociales.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

**F317\_4 Correo electrónico.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

**F317\_5 Intercambio Electrónico de Datos (EDI).** Formato estandarizado y estructurado que permite el intercambio electrónico de datos entre sistemas computacionales, para facilitar las operaciones de comercio electrónico, mediante la automatización de procesos y gestión de órdenes de compra, facturas, cotizaciones, inventarios, catálogos de precios, incluso la solicitud de préstamos. El formato de intercambio electrónico de datos incrementa la eficacia de las operaciones de comercio electrónico y minimiza las transacciones en papel y la intervención humana.

**F317\_6 Aplicaciones en línea o terminales digitales en dispositivos móviles.** Hace referencia a las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles que cuentan con acceso a internet, por medio de un navegador o a través de una aplicación. **Incluye:** tablets.

**F317\_9 Otra modalidad informática.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática u otras aplicaciones que usen conexión a internet, no descrita anteriormente.

## INTERESES COBRADOS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

**N000 Intereses cobrados, subsidios y donaciones.** Es el importe monetario o en especie que obtuvo el establecimiento durante el periodo de referencia por conceptos que no tienen relación directa con su giro de actividad, tales como: subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones, intereses cobrados por créditos, préstamos o financiamiento, ingresos por utilidades obtenidas por cambios en el valor de la moneda, la tasa de interés, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido (capital o principal) y la venta de activos fijos.

**IX. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS**

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

La valoración debe realizarse a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a la clientela, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. <b>Excluye:</b> el Impuesto al Valor Agregado (IVA). <b>NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS</b>		Valor (Pesos)	Periodo	Total
		E	F	A
<b>M100</b>	¿Cuánto fue el ingreso por la reventa de mercancías? <i>Cuando anote ingresos por la reventa de mercancías, no olvide reportar en la variable K100 las mercancías compradas para reventa.</i>			
<b>M971</b>	¿Cuánto fue el ingreso por comisiones sobre ventas?			
<b>M500</b>	¿Cuánto fue el ingreso por rentas y alquileres?			
<b>M200</b>	¿Cuánto fue el ingreso por la prestación de servicios? <i>Cuando anote ingresos por la prestación de servicios, recuerde reportar en la variable K200 la compra de materiales para la prestación de servicios.</i>			
<b>M310</b>	¿Cuánto fue el ingreso por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados? <i>Cuando anote ingresos por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados, recuerde reportar en la variable K310 las materias primas y auxiliares y en O100 el valor de los productos elaborados con materias primas propias.</i>			
<b>M700</b>	¿Cuánto fue el ingreso por maquilar o transformar materias primas propiedad de terceros?			
<b>M931</b>	¿Cuánto fue el ingreso por regalías?			
<b>M999</b>	¿Cuántos otros ingresos obtuvo por sus actividades?			
<b>M000</b>	<b>TOTAL</b>			

<b>M001</b>	<b>IVA cobrado (retenido o facturado)</b>			
-------------	---	--	--	--

<b>F316</b> ¿Qué porcentaje del total de los ingresos del establecimiento se realizó por internet? <i>Incluye los ingresos por domiciliación de servicios.</i>		Porcentaje
		A
<i>Si el porcentaje es cero → Pase a N000</i>		
<b>F317</b> Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas		Porcentaje
		A
1) Página web del establecimiento		
2) Mediante páginas web de terceros		
3) Redes sociales (mensajería instantánea)		
4) Correo electrónico		
5) Intercambio electrónico de datos (EDI)		
6) Aplicaciones en línea o terminales digitales en dispositivos móviles		
9) Otra modalidad informática (especifique) F302 _____		
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

**X. INTERESES COBRADOS, SUBSIDIOS Y DONACIONES**

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

<b>NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS</b>		Valor (Pesos)	Periodo	Total
		E	F	A
<b>N000</b>	<b>TOTAL de intereses cobrados, subsidios y donaciones</b> <i>Incluya el valor de los intereses obtenidos por operaciones de tipo financiero, los subsidios y las donaciones que recibió el establecimiento durante 2023.</i>			

**Periodos:** Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

## GANANCIA O PÉRDIDA

**O720 Ganancia (utilidad).** Es el dinero excedente que obtuvo el establecimiento, es decir, el resultado de restar a los ingresos todos los costos de operación, gastos y/o pagos efectuados.

**O720 Pérdida.** Los ingresos del establecimiento NO permiten a los (as) propietarios (as) pagar todos los costos de operación, por lo que deben aportar dinero, endeudarse u obtener créditos para pagar las cuentas.

**O720 Sin pérdida ni ganancia.** Los ingresos del establecimiento permiten a los (as) propietarios (as) pagar todos los costos de operación, pero no obtienen beneficios o utilidad.

## VALOR DE LA PRODUCCIÓN

**O100 Valor de los productos elaborados con materias primas propias.** Es el valor de los bienes que elaboró, transformó o procesó el establecimiento utilizando materias primas de su propiedad, independientemente de que hayan sido vendidos o no. **Incluye:** la producción defectuosa y los productos maquilados por otra razón social para este establecimiento. **Excluye:** los ingresos por la comercialización de mercancías, la prestación de servicios, los productos maquilados por el establecimiento con materia prima propiedad de terceros, los productos en proceso y el valor de los activos fijos para uso propio.

**O200 Activos fijos producidos para uso propio.** Es el valor de la producción de los bienes muebles e inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por el establecimiento con recursos y personal propios, para ser utilizados por el mismo establecimiento, valorados de acuerdo a la cantidad de materiales y mano de obra utilizada durante 2023. **Incluye:** el valor de los activos fijos producidos para la generación de energía eléctrica en la unidad económica. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente y las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a un proveedor (a) para su producción.

*Valoración de los activos fijos producidos para uso propio. Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y todos los demás gastos imputables en la ejecución de dichos trabajos.*

## EXISTENCIAS O INVENTARIOS

**P100 Existencias de mercancías compradas para su reventa.** Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de las mercancías compradas para su reventa, propiedad del establecimiento, que se encontraban formando parte de sus inventarios durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridas. **Incluye:** las mercancías compradas para su reventa que no habían sido vendidas y que fueron enviadas a terceros para su venta a consignación, así como las que se recibieron de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las mercancías que se recibieron en consignación y aún no se vendían y las que se mandaron a otras unidades económicas de la misma empresa.

**P340 Existencias de productos en proceso.** Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los productos en proceso de producción que estaban transformándose durante las fechas señaladas. **Incluye:** los productos que fueron enviados a maquila y que no se habían recibido.

**P900 Existencias de otros bienes.** Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de todos aquellos bienes no especificados de manera explícita, propiedad del establecimiento, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

## ACTIVOS FIJOS

**Q000\_A Activos fijos.** Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento —cuya vida útil es superior a un año— que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, pero que son asignados al establecimiento en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

*Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.*

Ejemplos de **activos fijos propios** como: edificios, fábricas, naves o plantas industriales, oficinas, locales, bodegas, almacenes, accesorias, estacionamientos, inmuebles en construcción, terrenos, vehículos, camiones, camionetas, maquinaria y equipo motorizado, eléctrico, computarizado o manual de uso industrial, montacargas, bandas transportadoras, instalaciones de aire acondicionado o de gas, elevadores, equipo de cómputo (cpu, teclados, monitores), *laptops*, tabletas, impresoras, multifuncionales, proyectores multimedia, pantallas de proyección, pizarrones digitales, equipos y aparatos de telecomunicaciones, cámaras de monitoreo y vigilancia, equipo de oficina, conmutadores, cajas registradoras, mostradores, exhibidores, vitrinas, estanterías, gabinetes, escritorios, archiveros, sillones, libreros, sillas, maniqués, entre otros.

**Q100 Maquinaria y equipo de producción.** Es el valor actualizado o a costo de reposición de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad del establecimiento, vinculado directamente con los procesos de producción, comercialización o prestación de servicios y tareas auxiliares.

**Q200 Bienes inmuebles.** Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la unidad económica que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física del establecimiento.

**Q300 Unidades y equipo de transporte.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad del establecimiento, que utilizó para transportar personas o carga fuera de sus instalaciones. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la unidad económica.

**Q400 Equipo de cómputo y periféricos.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad del establecimiento, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el *software*.

**Q911 Equipo para la generación de energía eléctrica.** Es el valor actualizado o a costo de reposición de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la unidad económica, vinculado directamente con la producción y generación de energía eléctrica, a partir de energías alternativas (eólica, hidráulica, solar, entre otras). **Incluye:** aerogeneradores, turbinas, paneles solares y fotovoltaicos o cualquier otro activo fijo adaptado o habilitado para la generación de energía eléctrica mediante fuentes alternativas de energía.

**Q900 Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad del establecimiento, cuya vida útil es mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para realizar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios y tareas auxiliares.

**Q000\_C Adquisición de activos fijos y reformas mayores.** Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante 2023 realizó el establecimiento, se obtiene sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en el establecimiento y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó el establecimiento en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

**Q000\_D Ventas de activos fijos.** Es el monto de las ventas realizadas durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad del establecimiento. **Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la unidad económica, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

**XI. GANANCIA O PÉRDIDA**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

O720 ¿De cuánto fue la ganancia del establecimiento?, la respuesta puede ser en valor o en porcentaje <i>Censor (a): En caso de pérdida, anota el símbolo negativo.</i>	Valor (Pesos)	Periodo	Porcentaje
	E	F	B
			%

**XII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

Anote el valor de la producción que obtuvo este establecimiento, que debe ser determinado considerando los costos de producción, más el valor imputado de la utilidad prevista para su realización en el mercado. <b>Incluya:</b> los impuestos especiales a la producción. <b>NO INCLUYA EL IVA</b>	Valor (Pesos)	Periodo	Valor de la producción (Pesos)
	E	F	A
O100 ¿Cuál fue el valor de los productos elaborados con materias primas propias?			
O200 ¿Cuál fue el valor de los activos fijos producidos para uso propio?			

**XIII. EXISTENCIAS O INVENTARIOS**

Anote el valor de las existencias de este establecimiento, de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual. <b>NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>	2023	
	El día 1 de enero A	El día 31 de diciembre B
	(Pesos)	
P100 ¿Qué valor tenían las existencias o inventarios de mercancías compradas para reventa?		
P340 ¿Qué valor tenían las existencias de productos en proceso?		
P900 ¿Qué valor tenían las existencias de otros bienes?		

**XIV. ACTIVOS FIJOS**

Debe reportarse el valor actual o el costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio. <b>NO INCLUYA EL IVA</b>	Activos Fijos	Adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas	Ventas de activos fijos realizadas (incluye el valor de los activos fijos dados de baja)
	A	C	D
	El día 31 de diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
(Pesos)			
Q100 ¿Cuál es el valor de la maquinaria y equipo de producción?			
Q200 ¿Cuál es el valor de los bienes inmuebles?			
Q300 ¿Cuál es el valor de las unidades y equipo de transporte?			
Q400 ¿Cuál es el valor del equipo de cómputo y periféricos?			
Q911 ¿Cuál es el valor del equipo para la generación de energía eléctrica?			
Q900 ¿Cuál es el valor del mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos?			
Q000 TOTAL			

**Periodos:** Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

## CRÉDITO Y CUENTAS BANCARIAS

**0511 Crédito, préstamo y financiamiento.** Recursos monetarios tomados a préstamos para la operación o inversión de la unidad económica -con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos-. **Incluye:** las aportaciones de los (as) propietarios (as) o socios (as) y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

**0521 Fuentes de financiamiento.** Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero la unidad económica para la operación del negocio.

**0521\_1 Crédito bancario.** Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

**0521\_2 Cajas de ahorro popular.** Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios (as) o clientela, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados, y a colocar dichos recursos entre sus socios (as) o clientela facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

**0521\_3 Créditos de proveedores (as).** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores (as) sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**0521\_4 Crédito o apoyo de familiares y amistades.** Es el dinero proveniente de familiares o amistades que se utilizó para financiar la operación o inversión del establecimiento.

**0521\_6 Programas gubernamentales.** Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos de oportunidades y programas de fomento económico.

**0521\_7 Prestamistas privados.** Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**0521\_11 Aportaciones del (la) propietario (a) o de los (as) socios (as).** Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios (as) o socios (as) para realizar la actividad económica. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

**0521\_12 Uniones de Crédito (UC).** Intermediarios financieros no bancarios que tienen como propósito principal facilitar a determinados sectores de la economía su acceso al crédito y a la inversión, actuando como un instrumento para disminuir los costos del financiamiento en beneficio de sus socios (as) que les permiten recibir préstamos y créditos en condiciones más favorables del mercado. Las uniones de crédito son empresas privadas que no cuentan con la participación o subsidio del gobierno federal o de las entidades de la administración pública. Su capital se integra con las aportaciones que hacen sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica.

**0521\_13 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes).** Sociedades anónimas cuyo objeto social principal es la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero.

**0521\_14 Casas de empeño o montepíos.** Instituciones o establecimientos que prestan un determinado monto de dinero a cambio de un bien o prenda dejado como garantía y con un cobro de intereses; se constituyen como personas físicas, sociedades anónimas o instituciones de asistencia privada (montepíos).

**0521\_15 Instituciones de tecnología financiera (FinTech).** Entidades financieras que utilizan la innovación tecnológica aplicada a los servicios financieros, que buscan ofrecer servicios de manera eficiente, ágil y cómoda mediante plataformas como páginas web, aplicaciones o redes sociales.

**0531 Usos de los créditos, préstamos o financiamiento.** Son todos los usos a los que el establecimiento destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento para el funcionamiento o crecimiento del negocio.

**0531\_1 Creación o apertura del establecimiento.** Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para crear o abrir el local para llevar a cabo la actividad económica.

**0531\_2 Equipamiento o ampliación del establecimiento.** Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para equipar o ampliar el local utilizado para llevar a cabo la actividad económica.

**0531\_3 Compra de local o vehículo.** Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para comprar algún local o vehículo utilizados para llevar a cabo la actividad económica.

**0531\_4 Pago de deudas.** Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para cubrir deudas que tenía pendientes.

**0531\_5 Adquisición de insumos en mercado nacional.** Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado nacional, es decir, con residentes del país, independientemente del origen de los insumos necesarios para desarrollar la actividad económica.

**0531\_6 Adquisición de insumos en mercado extranjero.** Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado extranjero, es decir, con residentes del exterior.

**0531\_7 Pago de salarios.** Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para el pago de salarios al personal ocupado dependiente de la razón social.

**XV. CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

<b>O511</b> ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación del negocio?	<b>Número</b>	A
1) Sí		
2) No → <b>Pase a O541</b>		
<b>O521</b> ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?	<b>Señale con una "X"</b>	A
1) Bancos		
2) Cajas de ahorro popular		
3) Proveedores (as) (incluye contado comercial)		
4) Familiares o amistades		
6) Gobierno		
7) Prestamistas privados o agiotistas		
11) Propietarios (as) o socios (as)		
12) Uniones de crédito		
13) Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes)		
14) Casas de empeño o montepíos		
15) Instituciones de tecnología financiera (FinTech)		
19) Otro O501 _____ Especifique	<b>Número</b>	A
<b>O522</b> ¿Cuál es el número de la fuente principal?		
<b>O531</b> ¿Cuáles fueron los usos del crédito, préstamo o financiamiento recibido?	<b>Señale con una "X"</b>	A
1) Creación o apertura del establecimiento		
2) Equipamiento o ampliación del establecimiento		
3) Compra de local o vehículo		
4) Pago de deudas		
5) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional		
6) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero		
7) Pago de salarios		
9) Otro O502 _____ Especifique	<b>Número</b>	A
<b>O532</b> ¿Cuál es el número del uso principal?		
<i>Si ha seleccionado la opción O521.1 Bancos, pase a O551</i>		
<b>O541</b> ¿Cuáles fueron las causas por las que carece de crédito bancario?	<b>Señale con una "X"</b>	A
1) No creo cumplir con los requisitos		
2) No lo he necesitado		
3) Porque son altos los intereses		
4) Porque las instituciones me quedan muy lejos		
5) Desconozco el procedimiento para solicitarlo		
6) No confío en los bancos		
7) Sí lo he solicitado, pero no me lo han otorgado		
9) Otra O503 _____ Especifique	<b>Número</b>	A
<b>O542</b> ¿Cuál es el número de la causa principal?		

**O551 Cuenta bancaria.** Es un contrato mediante el cual una persona deposita dinero en un banco que puede ir retirando en cualquier momento o en los plazos establecidos, según corresponda, en efectivo o por medio de cheques, que ofrece además, el servicio de caja, ya que las sumas depositadas permanecen disponibles en cualquier momento.

**O581 Medios de pago.** Representan la forma o el instrumento que el establecimiento utilizó para pagar sus compras y los que aceptó en sus transacciones de ventas de sus bienes y servicios.

**O581\_1 Efectivo.** Es el medio de pago (billetes y monedas) más utilizado entre la clientela y los establecimientos pequeños para realizar los pagos por los bienes y servicios adquiridos.

**O581\_2 Tarjetas bancarias.** Se trata de productos financieros emitidos por instituciones bancarias o financieras. La tarjeta de crédito es otorgada al abrir una cuenta de apertura de crédito, al (a la) usuario (a) se le otorga una línea de crédito previamente establecida. La tarjeta sirve como medio de pago en algunos establecimientos para la compra de bienes y servicios y para extraer dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito. Con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado a la institución bancaria en fechas establecidas. La tarjeta de débito es un instrumento asociado a una cuenta de nómina, ahorro o inversión; permite al titular utilizar solo los fondos que mantiene en la cuenta. Se utiliza como medio de pago de compras de bienes y servicios o para disponer de dinero en efectivo.

**O581\_3 Depósito bancario.** Los (as) usuarios (as) lo utilizan como medio de pago y además para mantener su dinero en sus cuentas bancarias.

**O581\_4 Transferencia electrónica de fondos.** Es un sistema que permite a la clientela de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta en otro banco. Con ella se pueden efectuar operaciones para pagos entre clientela, establecimientos, empresas y proveedores (as), pagar tarjetas de crédito, entre otros.

**O581\_5 Cheques.** Estos instrumentos son utilizados como medio de pago con los recursos de una cuenta de banco; pueden ser expedidos a favor de una persona, empresa o al portador, se pueden cobrar en efectivo en la institución bancaria que maneja la cuenta o depositarse en otro banco.

**O581\_6 Intermediarios de pago (Paypal, Mercado Pago, PayU, Pagamóbil, Codi, etc.).** Sistemas que facilitan el pago de todo tipo de productos, bienes y servicios comprados y adquiridos a través de internet.

**O581\_7 Vales de despensa.** Monederos electrónicos que sustituyen el uso de efectivo, en formato de vales, tarjetas, cupones o monederos electrónicos, que reciben los (as) trabajadores (as) de sus fuentes de trabajo. Estas formas de pago son aceptadas en múltiples establecimientos a nivel nacional y son utilizados para la compra de despensa, útiles escolares, medicamentos, ropa calzado, aparatos electrónicos, electrodomésticos, entre otros.

**O581\_9 Otros medios de pago.** Se trata de otras herramientas que cumplen la función de una forma de pago, no mencionadas anteriormente.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**Z107 Equipo de cómputo.** De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea. **Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como laptop), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las *tablets*. **Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

**Z104 Internet.** Red mundial de redes de computadora que usan el protocolo de red TCP/IP para transmitir e intercambiar información. Existen diversos servicios y protocolos en internet, destacan la consulta remota a archivos de hipertexto (WWW), el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (FTP), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, telefonía (VoIP), televisión, acceso remoto a otros dispositivos o juegos en línea, entre otros.

<b>O551 ¿Este establecimiento tuvo alguna cuenta bancaria (de cheques, ahorro o inversión) para su operación?</b>		<b>Número</b>	
1) Sí → <i>Pase a O581</i> 2) No		A	
<b>O561 ¿Cuáles fueron los motivos por los que este establecimiento no tuvo alguna cuenta bancaria?</b>		<b>Señale con una "X"</b>	
1) Desconozco el procedimiento para solicitarla		A	
2) No me hizo falta			
3) Porque las comisiones o cuotas son altas			
9) Otro (especifique) O504 _____			
		<b>Número</b>	
		A	
<b>O562 ¿Cuál es el número del motivo principal?</b>			
<b>O581 ¿Qué medios de pago se utilizaron en este establecimiento para realizar sus compras y ventas?</b> <i>Incluya pagos por servicios.</i>	<b>Compras</b> (Porcentaje)	<b>Ventas</b> (Porcentaje)	
	A	B	
1) Efectivo			
2) Tarjeta bancaria			
3) Depósito bancario			
4) Transferencia electrónica de fondos			
5) Cheques			
6) Intermediarios de pago (PayPal, Mercado Pago, PayU, Pagamóvil, Codi, etcétera)			
7) Vales de despensa			
9) Otro medio de pago utilizado para pagar sus compras (especifique) O505 _____			
9) Otro medio de pago utilizado para cobrar sus ventas (especifique) O505 _____			
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**XVI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

<b>Z121 ¿Utilizó teléfono celular para las actividades del establecimiento?</b>		<b>Número</b>	
1) Sí 2) No		A	
<b>Z107 ¿Utilizó equipo de cómputo o tabletas para el desarrollo de las actividades del establecimiento?</b>		<b>Número</b>	
1) Sí 2) No → <i>Pase a H416</i>		A	
<b>Z104 ¿Utilizó servicio de internet?</b>		<b>Número</b>	
1) Sí 2) No → <i>Pase a H416</i>		A	
<b>Z105 En el desarrollo de las actividades de este establecimiento utilizó internet para:</b>		<b>1 = Sí; 2 = No</b>	
1) Operaciones bancarias y financieras		A	
2) Trámites o gestiones gubernamentales			
4) Búsqueda de información para bienes y servicios de este establecimiento			
5) Realizar la gestión del negocio (planeación, organización, contabilidad, administración, dirección y control)			

## CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DEL NEGOCIO

**H416 Propuestas de mejora.** Comprende la participación activa y propositiva del personal del establecimiento, en la formulación de propuestas de mejora y la implementación de procedimientos de acción para operar y organizar de forma óptima las actividades empresariales.

**H417 Sistema de control de gastos e ingresos.** Es el mecanismo que se utilizó en el establecimiento para mantener el control de sus operaciones de gastos e ingresos y el registro de sus finanzas.

**H418 Problemáticas que enfrentó el establecimiento.** Hace referencia a la percepción en la experiencia de la persona informante, sobre las problemáticas a las que se enfrentó el establecimiento y le impactó de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

Consulta Pública

**XVII. CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DEL NEGOCIO**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

<b>H416 ¿El personal del establecimiento realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas?</b> <b>Censor (a):</b> Cuando una respuesta sea afirmativa, pregunta a la persona informante si las propuestas fueron aplicadas.	<b>Se realizaron propuestas</b> 1 = Sí 2 = No A	<b>Se aplicaron propuestas</b> 1 = Sí 2 = No B																
1) Los productos o servicios del establecimiento																		
2) La relación con clientela o proveedores (as)																		
3) La organización del establecimiento																		
4) Para el incremento de ventas del establecimiento																		
5) La maquinaria y equipo de trabajo																		
6) Ambiente laboral																		
9) Otra propuesta (especifique) H402 <input type="text"/>																		
<b>H417 ¿A través de qué mecanismo o sistema se llevó el control de los gastos e ingresos del establecimiento?</b> 1) Pagó los servicios de un contador (a) externo (a) para llevar sus cuentas 2) Utilizó un sistema informático contable desarrollado de manera propia 5) Utilizó un cuaderno o libreta para llevar la contabilidad 3) Utilizó un sistema informático contable desarrollado por terceros <b>H414</b> <input type="text"/> Seleccione el número del sistema contable utilizado	Número A																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Sistemas contables desarrollados por terceros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Mis cuentas</td> <td>6 Alegra</td> <td>13 Sinube</td> </tr> <tr> <td>2 CONTPAQi</td> <td>7 DFACTURE</td> <td>14 SIWEB</td> </tr> <tr> <td>3 Aspel</td> <td>8 Bind ERP</td> <td>15 TODOCONTA</td> </tr> <tr> <td>4 SAP</td> <td>11 Castelec SAI</td> <td>16 Microsip</td> </tr> <tr> <td>5 Oracle contabilidad</td> <td>12 CRONOS</td> <td>19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>		Sistemas contables desarrollados por terceros			1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube	2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB	3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA	4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip	5 Oracle contabilidad	12 CRONOS
Sistemas contables desarrollados por terceros																		
1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube																
2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB																
3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA																
4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip																
5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/>																
4) No llevó un registro contable																		
<b>H418 ¿Cuáles son las problemáticas que enfrentó este establecimiento?</b>	Señale con una "X" A																	
1) Falta de crédito																		
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar																		
3) Altos impuestos																		
4) Competencia desleal																		
5) Competencia de negocios informales																		
6) Falta de acceso a tecnologías de la información																		
7) Baja demanda de sus bienes o servicios																		
8) Baja calidad de las materias primas																		
11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)																		
12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales																		
13) Personal con poca experiencia																		
14) Inseguridad pública																		
15) Corrupción																		
16) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas																		
17) Ninguna																		
19) Otra H404 <input type="text"/> Especifique	Número A																	
<b>H419 ¿Cuál es el número de la problemática principal?</b>																		





